



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de
San Juan de Lurigancho, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Curipaco Medrano, Niskar Eliane (orcid.org/0000-0003-0886-4981)

Huaman Castro, Linet Paola (orcid.org/0000-0002-2989-7849)

ASESORA:

Dra. Mori Sanchez, Maria del Pilar (orcid.org/0000-0003-0191-4608)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024", cuyos autores son CURIPACO MEDRANO NISKAR ELIANE, HUAMAN CASTRO LINET PAOLA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR DNI: 10621155 ORCID: 0000-0003-0191-4608	Firmado electrónicamente por: MADELPILARMOS el 24-06-2024 23:53:28

Código documento Trilce: TRI - 0771342





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CURIPACO MEDRANO NISKAR ELIANE, HUAMAN CASTRO LINET PAOLA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LINET PAOLA HUAMAN CASTRO DNI: 77491515 ORCID: : 0000-0002-2989-7849	Firmado electrónicamente por: LHUAMANCA2097 el 24-06-2024 15:05:34
NISKAR ELIANE CURIPACO MEDRANO DNI: 71893924 ORCID: 0000-0003-0886-4981	Firmado electrónicamente por: NCURIPACOM el 24-06-2024 15:12:25

Código documento Trilce: TRI - 0771343

Dedicatoria

A nuestros padres y familiares por su apoyo incondicional. Así mismo a los que nos apoyaron a lo largo de esta travesía.

Agradecimiento

Agradecemos al padre Celestial por su compañía y guía, también a nuestra asesora por sus enseñanzas y paciencia. También a nuestros padres por su apoyo durante todo el

Índice de contenidos

Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad de los autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	16
IV. DISCUSIÓN.....	24
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	32
VII . REFERENCIAS	33
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja ...	16
Tabla 2: Relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia física.....	17
Tabla 3: Relación entre el uso problemático de la pornografía y manipulación	18
Tabla 4: Relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia verbal.....	19
Tabla 5: Relación entre el uso problemático de la pornografía y coerción	20
Tabla 6: Relación entre el uso problemático de la pornografía y prohibiciones	21
Tabla 7: Niveles del uso problemático de la pornografía en adultos.....	22
Tabla 8: Niveles de violencia de pareja en adultos	23

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo principal determinar la relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho. La metodología que se utilizó fue de tipo básica, diseño no experimental correlacional, corte transversal y enfoque cuantitativo. Respecto a la muestra, estuvo conformada por 384 participantes con edades entre 18 a 54 años. En base a los instrumentos utilizados: La escala de uso problemático de la pornografía (Serpa-Barrientos et al., 2023) y el cuestionario de violencia de pareja (Arroyo et al., 2020). En el resultado principal, se obtuvo un p valor de 0.001, lo que indica que existe correlación, precisando que es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.603). Por lo cual, se aceptó la hipótesis de investigación confirmando que, a mayor incremento del uso problemático de la pornografía, mayor será la presencia de violencia de pareja. Finalmente, este trabajo contribuye en la ODS en la parte de la salud y bienestar al entender la interacción entre las variables. Proporcionando información clave para desarrollar estrategias de intervención y prevención, mejorando la salud mental y emocional de los afectados, reduciendo la violencia de pareja y promoviendo relaciones más saludables, fortaleciendo el bienestar comunitario.

Palabras clave: Adulto, pareja, pornografía, violencia.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between the problematic use of pornography and intimate partner violence in adults from San Juan de Lurigancho. The methodology used was basic, non-experimental correlational design, cross-sectional and quantitative approach. Regarding the sample, it was made up of 384 participants aged between 18 and 54 years. Based on the instruments used: The problematic pornography use scale (Serpa-Barrientos et al., 2023) and the intimate partner violence questionnaire (Arroyo et al., 2020). In the main result, a p value of 0.001 was obtained, which indicates that there is a correlation, specifying that it is positive and moderate (Rho: 0.603). Therefore, the research hypothesis was accepted, confirming that the greater the increase in the problematic use of pornography, the greater the presence of intimate partner violence. Finally, this work contributes to the ODS in the health and well-being part by understanding the interaction between the variables. Providing key information to develop intervention and prevention strategies, improving the mental and emotional health of those affected, reducing intimate partner violence and promoting healthier relationships, strengthening community well-being.

Keywords: adult, couple, pornography, violence.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo del desarrollo sostenible en relación a la salud y bienestar, específicamente enfocado en la salud mental, busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar mental para todos en todas las edades. Se centra en reducir la prevalencia de trastornos mentales, prevenir el suicidio, y proporcionar acceso a servicios de salud mental de calidad. Además, aboga la promoción de la educación y la concienciación sobre la importancia del bienestar mental. Al fortalecer los sistemas de salud mental, se busca garantizar que todas las personas puedan vivir su vida de manera plena.

En la actualidad todas las personas, cuentan con la facilidad de acceso a internet, y con ello la apertura a diversas plataformas que no necesariamente son útiles o saludables, esto permite que en la red se pueda tener un ingreso rápido a estos contenidos altamente de connotaciones sexuales (Vicente, 2022). En tal sentido, el consumo generalizado de pornografía entre adultos revela una frecuencia del 70% que como mínimo consume una vez al mes, y casi la mitad lo hace semanalmente, los dispositivos móviles se erigen como la principal puerta de acceso a este contenido, utilizados por más del 60% (Jensen, 2020). En base a lo mencionado, el consumo excesivo de material pornográfico influye en las expectativas poco realistas sobre la intimidad y la sexualidad en las relaciones juveniles, lo que, en ciertas ocasiones, puede generar conflictos y tensiones (Meyer, 2021).

Acorde a las estadísticas internacionales, el uso de dispositivos tecnológicos para acceder a contenido pornográfico se ha incrementado del 2% al 3% en un periodo mensual el tráfico global en línea por parte de adultos jóvenes (Pornhub, 2021). Durante los años 2021 y 2022, el sitio web Pornhub.com registró millones de ingresos a la página, con un 60% de varones y el 40% de mujeres que han accedido a este tipo de contenido, de acuerdo a tres grupos de edad; el 43% de consumo lo tiene la generación Z (18 a 24 años), el 36% la generación Y (25 a 34 años) y el 21% la generación X (35 años en adelante), esto contrasta con el año 2020, cuando se registraban 81 millones de ingresos diarios a estas plataformas. Por otro lado, según un informe del New York Times, entre un 92% (varones) y 62% (mujeres) ambos declararon haber sido consumidores de pornografía durante la etapa adolescente (Bilton, 2015). A nivel mundial, el 80% de los adultos que han consumido pornografía

también han participado en uno o más actos de violencia hacia su pareja (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2022).

Sobre los datos de violencia en la pareja, se identificó un 35% de féminas que fueron denigradas a través de la violencia física y sexual dentro de un vínculo de pareja (Organizaciones de la Naciones Unidas [ONU], 2018). Así también, en México acorde a las encuestas nacionales se registró que existe un 33% de prevalencia sobre la problemática de la violencia de pareja, detallando que el 46% son personas del sexo femenino que tienen más de 15 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018). Así también, se reportó que el 47% del sexo femenino perdieron la vida en el año 2018, siendo todas víctimas de homicidio perpetrado por sus parejas o personas con quienes mantenían una relación cercana, esto resalta que el 95% de los responsables de estos homicidios son hombres, una tendencia que se observa de manera consistente a nivel global (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2019).

La pornografía en el contexto peruano, según el Ministerio de Salud (MINSA, 2019) informó que aproximadamente un 63% de adultos peruanos, admiten consumir pornografía en línea de manera regular y un 75% utiliza teléfonos inteligentes como su principal medio de acceso. Asimismo, el estudio reveló una diversidad de intereses, mientras que el porno heterosexual sigue siendo el más consumido, con un 45%, el porno lésbico y el porno homosexual también gozan de popularidad, con un 30% y un 20% de la audiencia respectivamente. Además, se destaca un promedio de 16 años como un inicio temprano hacia el consumo de estos contenidos.

Referente a las estadísticas nacionales sobre violencia de pareja, la Escuela Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES, 2019), revela que el 78% de las personas que sufren violencia de pareja, son mujeres, mientras que el 22% son hombres. Es importante destacar que todas las agresiones documentadas fueron perpetradas por sus parejas o exparejas, estimando que 7 de cada 10 mujeres que viven en el Perú han experimentado actos de violencia por parte de su pareja. Estas agresiones constantes en la dinámica de pareja, contribuye negativamente a consecuencias lamentables y trágicas, como el feminicidio, en un estudio realizado por el Ministerio Público (2018), señaló un promedio del 53% en casos de feminicidio, donde el agresor fue la pareja o conviviente, y un 18% son llevados a cabo por

exparejas. Bajo esa perspectiva, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018) documentó un total de 2,631 casos de feminicidio entre los años 2009 y 2018, con una tasa media de 2.32 casos por 10 mil mujeres.

De las evidencias anteriores, se comprende que el uso excesivo de pornografía desestructura la realidad de una relación, idealizando aspectos sexuales que no son reales y obligando a su pareja a cumplir fantasías muchas veces de agresiones sexuales. Por lo tanto, se realiza la pregunta de estudio: ¿Cuál es la relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024?

El presente estudio se justificó a nivel teórico debido a los escasos estudios orientados a cubrir o entender la problemática planteada, debido a ello la organización y sistematización de información presentada en este estudio complementa lo existente y favorecerá a la comprensión o aproximación de causas, consecuencias y múltiples factores que abarquen a las variables en el contexto de estudio. A nivel social, el estudio buscó beneficiar a los jóvenes adultos proporcionando conocimiento e información para mantener relaciones saludables y prevenir la violencia en sus vidas íntimas, desarrollando un entendimiento más exhaustivo de riesgos asociados con la sexualidad en la era digital y promover una cultura de respeto, igualdad y consentimiento. A nivel práctico, el estudio tuvo implicaciones importantes para la precaución, intervención y fomento de la salud en esta población, contribuye a informar y orientar las acciones y políticas destinadas a abordar estos problemas de manera efectiva y significativa.

Bajo las circunstancias expresadas, se propone el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024. Consecuentemente se derivan los objetivos específicos: a) establecer la relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia física, b) establecer la relación entre el uso problemático de la pornografía y manipulación, c) establecer la relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia verbal, d) establecer la relación entre el uso problemático de la pornografía y coerción, e) establecer la relación entre el uso problemático de la pornografía y prohibiciones, f) describir los niveles del uso problemático de la pornografía y g) describir los niveles de la violencia de pareja

Entorno a estudios internacionales, Durante (2022) halló la relación entre pornografía y las actitudes sexistas. Con un diseño correlacional, en una muestra de 177 mujeres con edades entre 19 a 69 años. Se aplicó el cuestionario de consumo de pornografía, la escala de actitudes sexista. En los resultados se evidenció que existe una correlación directa entre las variables propuestas. Concluyendo que el consumo de pornografía genera mayores actitudes sexistas en las mujeres.

Pérez (2021) investigó el consumo de pornografía y violencia física en parejas de adultos. Con un diseño correlacional, en una muestra de 320 sujetos con edades entre los 18 a 40 años. Se aplicó la escala de consumo de pornografía y el cuestionario de violencia física. Para el resultado principal se confirmó que existe una correlación ($r = .26$). En ese sentido, también se estimó que la población evaluada registró un nivel moderado de consumo de pornografía 178 (55,6%) a diferencia de violencia física que alcanzó un nivel bajo 142 (44,3%). Concluyendo que en la muestra de adultos el uso excesivo de pornografía propicia con mayor predominancia actos de violencia física en las parejas.

Hernández y Santamaria (2021) analizaron la relación entre el consumo de pornografía y la violencia de género. Con un diseño correlacional, en una muestra fue de 128 sujetos 81 mujeres y 47 varones, con una edad media entre 21 y 23 años. Se aplicó el cuestionario sobre uso y consumo de pornografía y la escala de aceptación de la violencia de género. Como resultado, se observó que existe una correlación ($r = .54$), asimismo, se identificó un vínculo asociativo ($r = .33$) entre las prácticas y pensamientos sexuales y la agresión psicológica. Concluyendo que las personas que consumen en mayor proporción contenido pornográfico, desarrollarán mayores comportamientos violentos hacia otro género.

Gonzáles (2020) estudió la asociación entre la adicción a la pornografía y la violencia de género. Con un diseño correlacional, en una muestra compuesta por 460 adultos con una edad media entre 18 a 50 años. Se aplicó la escala de adicción a la pornografía y la escala de violencia de género. En los resultados se registró una correlación positiva ($Rho = .42$). También se analizó por dimensiones donde se obtuvo como principal hallazgo que entre adicción a la pornografía y manipulación ($Rho = .38$). También se estableció que la mayor prevalencia se encuentra en el nivel alto con (67%) de incidencias sobre adicción a la pornografía, seguido por el nivel medio

con (21%), por último, el nivel bajo con (12%). De similar forma, se identificó que del total de la muestra un (59%) expresa una moderada violencia de género. Por lo cual, se concluyó que la adicción a la pornografía incide en promover la violencia de género en las personas adultas.

Jiménez (2019) indagó sobre el consumo de pornografía y la violencia conyugal. Con un diseño correlacional, en una muestra de 250 adultos con edades entre los 18 a 45 años. Se aplicó la escala de consumo de pornografía y el cuestionario de violencia conyugal. Respecto a los resultados se afirmó una correlación directa de ($Rho = 0.47$; $p < 0.01$). De forma similar, se precisó que entre consumo de pornografía y violencia verbal se halló una relación de ($Rho = 0.36$; $p < 0.01$). Asimismo, se afirmó que un 71% de la población reportó un nivel alto, del consumo de pornografía, mientras que un 65% se ubica en el nivel medio de violencia conyugal. De lo cual, se concluye en este estudio que el consumo de pornografía tiene un impacto significativo en actos de violencia conyugal en los adultos.

En el ámbito nacional, Medina y Alarcón (2020) elaboraron un estudio entre la dependencia de los dispositivos móviles y violencia de pareja en adultos de Trujillo. Con un diseño correlacional, en una muestra de 280 sujetos con edades entre 18 a 50 años. Se aplicó la escala de dependencia al dispositivo móvil y el cuestionario de violencia de pareja. En sus resultados se obtuvo una correlación con un valor ($Rho = 0.22$; $p < 0.01$). Concluyendo que los adultos que pasan mayor tiempo en su dispositivo móvil, tienden a experimentar algún tipo de agresión en su relación amorosa.

Medrano y Gálvez (2020) investigaron la relación entre adicción a internet y violencia de pareja en adultos de Lima Metropolitana. Con un diseño correlacional, en una muestra de 220 sujetos con edades entre 18 a 40 años. Se aplicó la escala de adicción a internet y el cuestionario de violencia de pareja. Como resultado se halló una correlación de ($Rho = .33$). Concluyendo que los adultos que consumen internet son más propensos a desarrollar patrones de conductas violentas en la relación de pareja.

Merino y Sobrevilla (2019) abordaron una investigación para conocer la relación entre adicción a las redes sociales y violencia de pareja en adultos de Lima

Metropolitana. Con un diseño correlacional, en una muestra de 350 sujetos con edades entre 19 a 50 años. Se usó la escala de adicción a las redes sociales y el cuestionario de violencia de pareja. Como resultado se expresó una correlación ($Rho = .29$). Estableciendo la conclusión de que los adultos que dedican mayores períodos de tiempo a las redes sociales tienen una mayor probabilidad de exhibir comportamientos conflictivos en sus relaciones románticas.

Para comprender la variable uso problemático de la pornografía es preciso definirla. Según Park et al. (2020) el uso problemático de la pornografía se caracteriza por un patrón de consumo excesivo que afecta negativamente la vida cotidiana de una persona, provocando consecuencias adversas en sus relaciones, salud mental y bienestar general. De forma similar, Grubbs et al. (2018) definen el uso problemático de la pornografía como una compulsión hacia el consumo frecuente de material pornográfico, lo que dificulta en sus actividades cotidianas y mitiga su calidad de vida, generando un conflicto con los valores personales y las metas de la persona. Asimismo, Kraus et al. (2016) describen el uso problemático de la pornografía como un patrón de consumo compulsivo que resulta en la tolerancia (necesidad de aumentar la cantidad o intensidad del material pornográfico) y la abstinencia (malestar cuando se intenta reducir o dejar de consumir pornografía).

Atendiendo a estas consideraciones, es preciso señalar que, para el presente proyecto, la definición principal de la variable uso problemático de la pornografía se basa en lo propuesto por Kor et al. (2014) que es descrita como el exceso de uso de material pornográfico, caracterizándose por un trastorno psicológico de naturaleza clínica, vinculado con la consumición frecuente de pornografía en personas que podrían experimentar conflictos emocionales, ansiedades o trastornos de la personalidad.

El modelo teórico principal que se utiliza para explicar la variable del uso problemático de la pornografía es el enfoque biopsicosocial, propuesto por Griffiths (2010), este enfoque aborda diversos aspectos que influyen en el comportamiento humano, considerando tanto factores biológicos, psicológicos como sociales. En cuanto a lo biológico, se señala que la predisposición genética, así como los mecanismos fisiológicos y neurobiológicos, ejercen influencia y están en la base de las enfermedades tanto mentales como físicas. En relación al factor psicológico, se

enfoca en cómo los procesos mentales y emocionales inciden en la salud y el bienestar del individuo, reconociendo que las emociones, pensamientos, actitudes y comportamientos desempeñan un papel crucial en la manera en que una persona percibe y responde a su entorno. Por último, el factor social se concentra en el impacto de las normas sociales, las actitudes culturales y creencias compartidas sobre la sexualidad, y como estas pueden influir en las percepciones y comportamientos individuales.

En base al enfoque biopsicosocial explicado y la relación con el uso problemático de la pornografía, se infiere que el uso excesivo de pornografía puede estar influenciado por factores biológicos como la predisposición genética a la adicción y los cambios neurobiológicos que ocurren en el cerebro como respuesta a la exposición repetida a estímulos pornográficos, debido a que la liberación de dopamina, un neurotransmisor asociado con la recompensa y el placer, puede llevar a una búsqueda compulsiva de más pornografía, creando un ciclo de dependencia. Desde el punto de vista psicológico se relaciona con los procesos mentales y emocionales como la búsqueda de gratificación instantánea, la evasión de emociones negativas o la hipersexualización del placer, las personas pueden recurrir a la pornografía como una forma de aliviar el estrés o la ansiedad, pero esto puede llevar a una dependencia psicológica y dificultades para manejar las emociones de manera saludable. Desde los factores sociales las normas culturales y las actitudes hacia el sexo y la sexualidad en una sociedad donde la pornografía es ampliamente aceptada o incluso promovida, puede haber una mayor predisposición a su consumo excesivo, además las interacciones sociales, como la presión de los compañeros o la exposición temprana a contenidos pornográficos, pueden contribuir al desarrollo de hábitos problemáticos relacionados con la pornografía.

Otro modelo teórico que explica a la variable es el enfoque sociocultural, el cual se basa en las interacciones sociales y los constructos culturales que influyen en dicho comportamiento, este modelo, fue desarrollado por Brown y L'Engle (2009), se enfoca en como las normas sociales, los roles de género y las representaciones mediáticas moldean las actitudes y conductas, resaltando el impacto de las estructuras sociales y las expectativas culturales en la percepción de conductas sexuales, comprendiendo que la exposición constante a determinadas imágenes y

narrativas a través de los medios puede influir en las actitudes y comportamientos individuales.

Una teoría que aborda la relación entre el uso problemático de la pornografía y la violencia de pareja es la teoría de la socialización sexual violenta. Esta teoría sugiere que la exposición continua a la pornografía que retrata la violencia sexual puede incitar y promover conductas en las personas, normalizando la agresión sexual en las relaciones de pareja, ya que el consumo frecuente de pornografía violenta puede desensibilizar a las personas ante la violencia sexual, haciendo que la perciban como más aceptable o incluso deseable en las relaciones sexuales, esta desensibilización puede llevar a comportamientos agresivos y coercitivos dentro de las relaciones de pareja, aumentando así el riesgo de violencia de pareja (Malamuth, 2003).

Respecto a las diversas definiciones sobre violencia de pareja, Según Prado y Vila (2019), señalan que el abuso en los vínculos amorosos, generalmente tiene como función principal el sexismo, y es más comúnmente perpetrada por hombres, esto se deriva de la dominación histórica de los hombres en la sociedad, lo que a menudo resulta en que las mujeres adopten una posición subordinada. De manera análoga, Gimeno y Barrientos (2018) interpreta a este acto como la intención de infligir daño deliberadamente a la pareja, estableciendo así una dinámica en la que se distingue entre quien comete la agresión y quien la sufre. Bajo otra perspectiva, García y Cerda (2017) indican que la violencia en la pareja se trata de acciones repetitivas de agresión en una relación, que se distinguen por patrones de comportamiento dañino, incluyendo formas de violencia económica, psicológica, física y sexual, con un impacto principal en las mujeres.

En el presente estudio se optará por la definición de violencia de pareja planteado por Arroyo et al. (2020) quien caracteriza que es un acto de agresión intencionada perpetrado por uno de los integrantes de la relación que ejerce una posición de superioridad o control sobre su pareja, ya sea a nivel físico, psicológico o sexual. Asimismo, se especifican que el constructo está compuesto por 5 dimensiones:

Violencia física, es cualquier acción deliberada que causa daño o lesiones al cuerpo de otra persona, incluyendo golpes, patadas, estrangulamiento y cualquier forma de agresión física. La segunda dimensión corresponde a la manipulación, se refiere a la práctica de influir o controlar astutamente a alguien o una situación para lograr un beneficio personal, a menudo a expensas de los demás, utilizando tácticas engañosas o sutiles para dirigir las acciones o pensamientos de los demás según los propios intereses. La tercera dimensión se refiere a la violencia verbal, implica el uso de palabras hirientes, insultos, amenazas, desprecio u otros medios verbales ofensivos para dañar su estado emocional o psicológico a otra persona. La cuarta dimensión es representada por la coerción, se refiere a la práctica de utilizar la fuerza, la presión, o la amenaza con el fin de doblegar su voluntad o consentimiento, puede involucrar intimidación o cualquier forma de presión que limite la libertad de elección de una persona. La quinta dimensión es basada en las prohibiciones, implican la imposición de restricciones o reglas que prohíben a alguien realizar ciertas acciones, tener acceso a ciertas cosas o participar en ciertos comportamientos, estas restricciones pueden ser impuestas y pueden limitar la libertad y autonomía de la persona (Arroyo et al., 2020).

Respecto al enfoque teórico principal que explica a la violencia de pareja, se propone la teoría de la socialización de Murray (2017), donde se describe que, si la sociedad exhibe una postura de aceptación, normalización y tolerancia hacia los actos de agresión en las relaciones de pareja, los individuos que conforman este entorno social pueden llegar a percibir que es natural o incluso habitual denigrar a la mujer y hacer prevalecer la supremacía del hombre a través de abusos violentos contra su pareja, esta teoría pone énfasis en cómo las normas sociales, los valores culturales y las representaciones mediáticas pueden influir en la construcción de las percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja. Además, sugiere que los individuos pueden internalizar y reproducir estos patrones de comportamiento violento si son expuestos a modelos de rol que ejemplifican la violencia como una forma efectiva de ejercicio de poder y control en las relaciones íntimas.

Una teoría que se direcciona de forma semejante, es la propuesta por Finkelhor et al. (2015) con su teoría de la exposición a la violencia, donde explica que si una persona está expuesta frecuentemente a actos violentos, ya sea como víctima o como

testigo, puede predisponer a los individuos a perpetuar comportamientos violentos, incluida la violencia de pareja, también sugiere que la violencia interpersonal puede ser transmitida de generación en generación a través de modelos de rol y dinámicas familiares disfuncionales, comprendiéndose que se puede adquirir de forma negativa estas acciones agresivas y replicarlas en su vida sentimental con su pareja.

Desde una perspectiva asociativa, la teoría de la desensibilización elaborada por Zillmann (2014), postula que la exposición repetida a la pornografía, especialmente aquella que retrata la violencia o la agresión sexual, puede desensibilizar a los individuos ante estas representaciones y disminuir su sensibilidad hacia la violencia en general, conllevando a una disminución en la aversión y al aumento de la tolerancia hacia acciones agresivas en la relación de pareja, ya que, los individuos pueden volverse menos sensibles a los signos de abuso o violencia en sus propias relaciones debido a la exposición constante a imágenes y narrativas de violencia en la pornografía, también sugiere que la pornografía violenta puede influir en la percepción de la realidad y en la interpretación de las interacciones sociales, los individuos que consumen regularmente este tipo de pornografía pueden comenzar a ver la violencia como una parte normal o esperada de las relaciones íntimas, lo que puede aumentar la probabilidad de que recurran a la violencia en sus propias relaciones.

Para complementar los aspectos teóricos propuestos líneas arriba es preciso definir conceptos que aportan a una mayor comprensión de las variables se describen a continuación:

Uso problemático: Se refiere a patrones de comportamiento en los que una persona experimenta dificultades, consecuencias negativas o disfunción debido al consumo excesivo o inadecuado de ciertas sustancias, actividades o comportamientos (APA, 2013).

Pornografía: Consiste en material visual, auditivo o escrito diseñado para provocar excitación sexual, generalmente mediante representaciones explícitas o gráficas de actividad sexual (Attwood, 2015).

Violencia: Implica la utilización intencionada de fuerza física, psicológica o verbal contra uno mismo, otra persona o un colectivo, con la intención de causar daño, dolor o dominio. (Gilligan, 2016).

Pareja: Se caracteriza como el vínculo emocional, afectivo y/o sexual que comparten dos personas y generalmente implica compromiso y colaboración mutua (Gottman & Silver, 2019).

Adultos: Se refieren a individuos que han alcanzado la edad legal de la mayoría, generalmente definida como 18 años o más, y que poseen capacidades físicas, mentales y emocionales maduras (Arnett, 2020).

Ante las bases del marco teórico precisado, en el presente estudio, se abarca una variedad de campos, desde la psicología cognitiva hasta la sociología, y han sido seleccionadas cuidadosamente para evidenciar el fenómeno en estudio. Al combinar y sintetizar estas perspectivas teóricas, se pretende generar un entendimiento más holístico y enriquecedor de los factores subyacentes con las dinámicas relacionadas con el tema de investigación. Este consolidado de teorías servirá como base para analizar y explicar los resultados del estudio, contribuyendo así al avance del conocimiento en este dominio particular.

Como Hipótesis general se plantea: Existe relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024.

II. METODOLOGÍA

El proyecto de estudio es una investigación de tipo básica, porque tiene como función principal generar e incentivar un mayor conocimiento en el ámbito de la salud mental, explorando el fenómeno del uso problemático de la pornografía y la violencia de pareja, con el objetivo de expandir la comprensión de esta problemática asociada en un contexto específico (CONCYTEC, 2018). Se argumenta por medio de un diseño no experimental correlacional, porque se enfocará en observar y medir de forma asociativa a las variables en su ambiente natural, sin ejercer manipulación o control sobre estos fenómenos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Asimismo, se precisa que será de corte transversal, porque los valores recopilados se llevarán a cabo en una sola medida de tiempo único analizando las variables en la muestra de individuos (Ñaupas et al., 2018). Entorno a ello, se determinó un enfoque cuantitativo por el uso de mediciones estadísticas que buscarán comprobar las hipótesis a través de medición estadística (Sánchez y Reyes, 2015).

La variable uso problemático de la pornografía es descrita como el exceso de uso de material pornográfico, caracterizándose por un trastorno psicológico de naturaleza clínica, vinculado con la consumición frecuente de pornografía en personas que podrían experimentar conflictos emocionales, ansiedades o trastornos de la personalidad (Kor et al., 2014). La variable será medida a través de la escala uso problemático de la pornografía (PPUS) creada por Kor et al. (2014) y adaptada en contexto peruano por Serpa et al. (2023) siendo unidimensional y registrando una medición por puntaje total. Presenta como indicadores: Uso excesivo, problemas de control, escasa tolerancia, aislamiento social e insatisfacción sexual. Nivel de escala: Ordinal, con opciones de tipo Likert.

La variable Violencia de pareja se describe como un acto de violencia deliberada cometido por uno de los miembros de la relación que ostenta un mayor poder o autoridad sobre su pareja, ya sea en términos físicos, psicológicos o sexuales. (Arroyo et al., 2020). La variable será medida por medio de la escala violencia de pareja que fue creada en el contexto peruano por Arroyo et al. (2020), se conforma por 5 dimensiones: violencia física, manipulación, violencia verbal, coerción y prohibiciones. Además, su medición es por sumatoria de puntajes totales. Indicadores: empujones, puñetes, cachetadas patadas, arañazos, persuasión,

sugestión, control, excusas, insultos, ofensas, apodos, críticas destructivas, amenaza, mandato, presión, imposición, impedimento, restricción, exclusión, privación. Nivel de escala: Ordinal, con opciones de tipo Likert.

Para el estudio la población en el distrito de San Juan de Lurigancho asciende a la cantidad de 1 millón 162 mil personas (INEI, 2022). En tal sentido, según Arias et al. (2016) se define, como un conjunto total de personas u objetos que comparten características y peculiaridades específicas que son necesarias para la investigación. En el estudio la muestra estuvo conformada por 384 adultos, la proporción fue obtenida a través de la fórmula para muestras finitas (Ver anexo, 6). Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) la muestra se entiende como un subconjunto o porción representativa de individuos, objetos o eventos seleccionados de una población, con el fin de hacer inferencias sobre las características de dicha población. Para la investigación se utilizará la técnica estadística de muestreo no probabilístico intencional, debido a que los elementos de la muestra del estudio serán seleccionados a discreción de las investigadoras (Creswell, 2018).

Para el procedimiento de la recolección de datos se usará la técnica de la encuesta, la cual, se basa en obtener la información a través de los cuestionarios que serán aplicados a la población objetivo, estos se definen por ser un grupo de enunciados, afirmaciones, oraciones o preguntas según cada medición (Ñaupas., 2018).

Escala de uso problemático de la pornografía en su ficha técnica se establece que la escala fue creada en Estados Unidos por Kor et al. (2014) está compuesta por 12 ítems y es unidimensional, se precisa que es de aplicación individual o colectiva, con un tiempo entre 10 a 12 minutos y presenta alternativas de respuesta tipo likert (puntajes de 1 a 5) se precisa que el baremos presenta 4 niveles de medición por puntaje total: muy bajo (12 puntos), bajo (13 a 14 puntos), alto (15 a 18 puntos) y muy alto (19 puntos a +). El instrumento en su creación fue analizado a través de 2.353 participantes adultos de ambos sexos. En sus propiedades psicométricas reportó una validez de constructo, a través del análisis factorial exploratorio, registrando cargas factoriales mayores a .40 reportando que los ítems se relacionan adecuadamente con el factor. Asimismo, se reportó un análisis factorial confirmatorio, donde se obtuvo índices de ajuste satisfactorios para la escala ($\chi^2/ gl = 2.3$; GFI = .97; RMSEA = .06;

SRMR = .02; CFI = .97; TLI = .99). En su confiabilidad se evidencio un valor de 0.91 demostrando ser un instrumento con adecuadas propiedades psicométricas para su medición de la variable.

En el Perú fue adaptado por Serpa-Barrientos et al. (2023), donde realizaron un análisis de validez por estructura interna, empleando un análisis unifactorial, revelando los siguientes parámetros: ($\chi^2/df = 1.5$, CFI = .98, TLI = .97, SRMR = .06, RMSEA = .05), lo cual explica que presenta estimaciones adecuadas en su estructura central. También, se analizó la consistencia interna a través del método Cronbach y McDonald obteniendo valores entre ($\alpha = .91$) ($\omega = .93$) registrando valores de alta confiabilidad para la escala global (Campo-Arias y Oviedo, 2008).

Cuestionario de violencia de pareja en su ficha técnica se precisa que el cuestionario fue creado en el Perú por Arroyo et al. (2020), está conformado por 29 ítems y 5 dimensiones (violencia física, manipulación, violencia verbal, coerción y prohibiciones). Su administración es individual o colectiva, el tiempo de aplicación es entre 12 a 15 minutos, está dirigido a adultos de ambos sexos, su ámbito de uso es en el área clínica o de investigación. En cuanto a sus propiedades psicométricas se determinó la validez de contenido, donde los ítems mostraron valores superiores a 0.75, lo que indica una sólida relación de los ítems con el instrumento. Además, se observó una significancia estadística con un valor de $p < 0.05$. Asimismo, se realizó la validez de constructo por medio del análisis factorial exploratorio donde se registró un KMO de .93 mostrando idoneidad y una significancia de $< .001$ para el test de esfericidad de Bartlett, en tal sentido, se obtuvo un 53.5% de la varianza acumulada general para los 5 factores presentados. Además, en los elementos, se observan coeficientes de Cronbach con un valor de ($\alpha = .943$) y en el McDonald's ($\omega = .947$), lo que señala una confiabilidad significativamente alta.

En el análisis, se creó una base de datos en Excel, donde se digitalizó la información obtenida de las encuestas, convirtiendo los datos cualitativos a cuantitativos y eliminando las encuestas incompletas. Luego, la base de datos se importó al software JAMOVI 2.3.21. En este programa, primero se estructuraron los datos sociodemográficos de la muestra y se evaluó la confiabilidad de los instrumentos. Posteriormente, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov, ya que la muestra superaba los 50 sujetos. Los resultados indicaron que los

datos no eran paramétricos, por lo que se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, dado que los índices de significancia eran menores a 0.05.

La investigación que se realiza está basada bajo los principios éticos del manual APA, ya que se citaron y referenciaron correctamente los artículos y libros revisados, como también se reportaron los derechos de autor (American Psychological Association [APA], 2020). Además, la investigación garantiza el cumplimiento de las normas legales y éticas acorde a lo establecido en el artículo N° 24, ya que el estudio solicitó los permisos y autorizaciones correspondientes, como también se buscará garantizar el cuidado de salud mental y una participación voluntaria (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

En último término, acorde a lo establecido por la Universidad Cesar Vallejo, el presente estudio, también establece y respeta los principios éticos de la institución, por lo cual el proyecto se alinea a los fundamentos de: beneficencia (promoción del bienestar), los participantes recibirán información sobre los resultados de la investigación al finalizar, sin obtener ningún tipo de compensación económica ni de otro tipo, aunque el estudio no tendrá un impacto directo en su salud personal, los hallazgos podrían contribuir al beneficio de la salud pública. De igual manera, la no maleficencia (evitación de daños), bajo esta premisa se precisa informar al participante que no existe ningún riesgo o peligro asociado con su participación en el estudio. Sin embargo, si alguna pregunta le resulta incómoda, tiene la opción de elegir si desea responderla o no.

Además, se les informará a los participantes que tienen total libertad (autonomía) para plantear cualquier pregunta que necesiten para aclarar dudas antes de decidir si participar o no, y su decisión será completamente respetada. Si decide más adelante que no desea continuar, puede hacerlo sin ningún inconveniente. Por último, la justicia (igualdad de trato) en este aspecto se expresa que los datos recopilados deben ser completamente anónimos y no deben contener ningún elemento que permita identificar al participante. Aseguramos que todo el estudio se mantiene en estricta confidencialidad y no se utilizará con ningún otro fin que no sea la investigación. Las investigadoras principales serán las responsables de custodiar los datos, y en un momento específico, se eliminarán de manera adecuada (Universidad César Vallejo [UCV], 2022).

III. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Violencia de pareja
	Rho de Spearman	0.603
Uso problemático de la pornografía	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 1, se puede apreciar que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre las variables. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.603). Por lo cual, se acepta la hipótesis de investigación confirmando que, a mayor incremento del uso problemático de la pornografía, mayor será la presencia de violencia de pareja.

Tabla 2

Relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia física en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Violencia física
	Rho de Spearman	0.516
Uso problemático de la pornografía	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 2, se evidenció que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre variable y dimensión. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.516). Por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación la cual confirma que, a medida que aumenta el uso problemático de la pornografía, también tiende a incrementar la experiencia de violencia física en las relaciones de pareja.

Tabla 3

Relación entre el uso problemático de la pornografía y manipulación en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Manipulación
	Rho de Spearman	0.549
Uso problemático de la pornografía	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 3, se estableció que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre variable y dimensión. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.549). De modo que, se acepta la hipótesis de investigación la cual confirma que, a mayor uso problemático de la pornografía, mayor es la violencia de manipulación en la relación de pareja.

Tabla 4

Relación entre el uso problemático de la pornografía y violencia verbal en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Violencia verbal
Uso problemático de la pornografía	Rho de Spearman	0.563
	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 4, se determinó que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre variable y dimensión. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.563). Por ende, se acepta la hipótesis de investigación la cual confirma que, a mayor uso problemático de la pornografía, mayor es la presencia de violencia verbal en la relación de pareja.

Tabla 5

Relación entre el uso problemático de la pornografía y coerción en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Coerción
Uso problemático de la pornografía	Rho de Spearman	0.527
	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 5, se describe que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre variable y dimensión. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.527). Por ello, se acepta la hipótesis de investigación la cual confirma que, a un mayor aumento del uso problemático de la pornografía, mayor es la presencia de coerción en la relación de pareja.

Tabla 6

Relación entre el uso problemático de la pornografía y prohibiciones en adultos de San Juan de Lurigancho.

		Prohibiciones
	Rho de Spearman	0.553
Uso problemático de la pornografía	valor p	< .001
	N	384

Nota. p = significancia estadística; N = muestra

En la tabla 6, se declara que el p valor es de 0.001, siendo menor al 0.05 requerido lo que indica que existe una correlación entre variable y dimensión. Asimismo, se identificó un nivel de significancia del 95%, explicando así que la relación es de tipo positiva y moderada (Rho: 0.553). De tal modo que, se acepta la hipótesis de investigación la cual confirma que, a un mayor aumento del uso problemático de la pornografía, mayor es la presencia de prohibiciones en la relación de pareja.

Tabla 7

Niveles del uso problemático de la pornografía en adultos de San Juan de Lurigancho.

Nivel	<i>f</i>	%
Bajo	87	23%
Moderado	189	49%
Alto	108	28%
Total	384	100%

Nota. *n*= tamaño de la muestra; *f*= frecuencia; %= porcentaje

En la Tabla 7, se presenta el análisis descriptivo de la variable uso problemático de la pornografía. Se destaca que la categoría más frecuente fue el nivel moderado, con 49%, que significa que 189 sujetos se encuentran en uso constante de pornografía. Por otro lado, el 28% recae en un nivel alto, lo que indica que 108 casos presentan un problema de ansiedad en el control del uso problemático de la pornografía. Por último, el nivel bajo es representado por un grupo minoritario del 23%, esto precisa que existe 87 casos de individuos que consumen pornografía de manera ocasional o controlada, y es posible que no experimenten efectos negativos significativos en su bienestar psicológico o en sus relaciones.

Tabla 8

Niveles de violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho.

Nivel	<i>f</i>	%
Bajo	94	24%
Promedio	167	43%
Alto	123	32%
Total	384	100%

Nota. *n*= tamaño de la muestra; *f*= frecuencia; %= porcentaje

En la tabla 8, se estableció el análisis descriptivo de la variable violencia de pareja. Se detalla que la categoría más frecuente fue el nivel promedio, con 43%, precisando que proporción significativa de 167 casos de la población, pueden estar experimentando ciertos niveles de conflicto o agresión en sus relaciones de pareja, lo que podría tener implicaciones importantes para su bienestar emocional y su salud mental. De similar forma, Un porcentaje considerable del 32% muestra un nivel alto de violencia de pareja, esto indica que 123 casos enfrentan situaciones más graves de violencia o agresión en sus relaciones íntimas, lo que puede resultar en consecuencias psicológicas y físicas negativas tanto para la persona afectada como para sus parejas. Por último, un segmento menor del 24% muestra que 94 casos experimentan relaciones de pareja saludables y no están expuestos a niveles significativos de conflicto o agresión en sus relaciones de pareja.

IV. DISCUSIÓN

En el presente estudio, se buscó contrastar el análisis de los resultados cuantitativos con los estudios previos y teorías que consolidan los hallazgos obtenidos.

Entorno a los hallazgos del objetivo general, se evidenció una relación moderada y directa entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja. Esto indica que el uso problemático de la pornografía predispone a generar actitudes agresivas hacia la pareja al distorsionar la percepción de las relaciones íntimas y establecer expectativas poco realistas sobre el comportamiento sexual. Es preciso mencionar que no existen evidencias empíricas que hayan abordado previamente de forma directa ambas variables. No obstante, existen estudios que indican que el uso problemático de la pornografía predispone a generar actitudes agresivas hacia la pareja al distorsionar la percepción de las relaciones íntimas y establecer expectativas poco realistas sobre el comportamiento sexual (Durante, 2022; Hernández y Santamaria, 2021).

La teoría de la socialización sexual (Malamuth, 2003), sugiere que cuando una persona está frecuentemente expuesta a contenido pornográfico que se basó en acciones asociadas a la violencia sexual, puede desensibilizar a quien lo consume, normalizando conductas que impliquen agresión en las relaciones de pareja, constituyendo comportamientos coercitivos que construirán episodios de violencia.

Acorde a estas evidencias, surge la reflexión crítica que es validada por Jensen (2020) quien reportó que el consumo de pornografía entre adultos tiene una frecuencia del 70% de uso, detallando que como mínimo una vez al mes visualizan este contenido. Como también según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) registró que cerca de un 35% de mujeres fueron denigradas a través de la violencia de pareja en todas sus formas. Estos datos reflejan que la presencia de uso problemático del consumo pornográfico afecta significativamente las relaciones de pareja, expandiéndose a consecuencias psicológicas, físicas y emocionales.

Respecto a los hallazgos registrados del primer objetivo específico, se determinó una relación moderada y directa entre uso problemático de la pornografía y violencia física. Esto indica que el consumo frecuente de pornografía puede influir en la percepción y las expectativas sexuales de las personas, en muchas ocasiones, retrata relaciones sexuales de manera distorsionada, donde la violencia o la

dominación pueden ser representadas como normales o incluso deseables, direccionando hacia una normalización de la agresión física dentro de la pareja. Este resultado encuentra semejanza señalando que el uso nocivo de pornografía afecta negativamente la percepción fomentando actos sexuales más hostiles y agresivos, que generan conflictos en las relaciones de pareja (Pérez, 2021)

La teoría de la socialización (Murray, 2017), sostiene que cuando una sociedad normaliza y tolera la violencia en las relaciones de pareja, los individuos pueden percibir la agresión como natural y prevalente, destaca cómo las normas sociales, los valores culturales y los medios de comunicación influyen en las percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja. Además, sugiere que los individuos pueden adoptar y reproducir comportamientos violentos si son expuestos a modelos de rol que promueven la violencia como un medio efectivo de control en las relaciones íntimas.

De acuerdo con la información, emerge la reflexión crítica respaldada por la página Pornhub (2021) que manifiesta como el uso de dispositivos tecnológicos para acceder a contenido pornográfico se ha incrementado del 2% al 3% en un periodo mensual, lo que genera un tráfico global en línea, precisando que entre el año 2021 y 2022 el sitio web registró 85 millones de ingresos a la página, con un 60% de varones y el 40% de mujeres, , esto contrasta con el año 2020, cuando se registraban 81 millones de ingresos diarios a estas plataformas. En tal sentido, la Organización Panamericana de la salud (OPS, 2022) reveló que el 80% de adultos que consume pornografía también ha sido involucrado o participado en uno o más actos de agresiones físicas hacia su pareja. Esto pone en evidencia, que el consumo de manera excesiva genera un detonante de conductas agresivas repercutiendo directamente en la pareja.

En relación al segundo objetivo específico, se observó una relación moderada y directa entre uso problemático de la pornografía y manipulación; este resultado guarda similitud describiendo que el consumo compulsivo de pornografía puede llevar a una falta de comunicación y conexión emocional en la pareja, ya que uno de los miembros puede estar más enfocado en satisfacer sus propias necesidades sexuales que en cultivar una relación íntima y respetuosa, esto puede crear un desequilibrio en

la relación, donde uno de los miembros puede manipular al otro emocionalmente para satisfacer sus propios deseos y necesidades (Jiménez, 2019).

La teoría de la desensibilización (Zillmann, 2014) postuló que la exposición constante a contenido pornográfico puede distorsionar las percepciones de la sexualidad y las relaciones, lo que a su vez puede llevar a comportamientos manipuladores por parte de uno de los miembros de la pareja, esta manipulación puede manifestarse en la forma de control emocional o psicológico, y otras formas de comportamiento manipulador destinadas a ejercer poder y control sobre la pareja.

Basándose en estas evidencias, se genera la reflexión crítica que es confirmada por Bilton (2015) quien precisa en un informe del New York Times, que alrededor del 92% (varones) y 62% (mujeres) declararon haber consumido pornografía de forma constante durante la adolescencia. Lo que es explicado según el Instituto de Estadística y Geografía (NEGI, 2018) donde mencionan que un 46% son víctimas de la violencia de pareja siendo la edad más frecuente los 15 años. esto establece que un consumo de pornografía deliberado en una temprana edad genera efectos negativos en sus vínculos de pareja.

Los hallazgos del tercer objetivo específico, indicaron una relación moderada y directa entre uso problemático de la pornografía y violencia verbal; este hallazgo corrobora lo encontrado en la investigación de Medrano y Gálvez (2020), quienes explican que la pornografía a menudo retrata relaciones sexuales de manera objetivada y deshumanizada, lo que puede influir en la forma en que las personas se comunican dentro de la relación, cuando uno de los miembros de la pareja internaliza estos mensajes y trata al otro de manera objetivada o irrespetuosa, podría surgir la violencia verbal como una forma de expresión recurrente en la relación de pareja.

La teoría de exposición a la violencia (Finkelhor et al., 2015) explicó que si una persona esta reiteradamente expuesta a actos o contenido violento, surge la predisposición de que pueda emerger conductas agresivas, como las ofensas y denigraciones, humillaciones, insultos y apodos, causando disfuncionalidad en la comunicación y respeto dentro de la relación de pareja.

A partir de estos datos, se desprende la reflexión crítica que es sustentada por el Ministerio de Salud (MINSa, 2019) donde se informa que un 63% de adultos admite consumir pornografía de manera regular a través de sus teléfonos inteligentes. En

ese sentido, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019) reveló que el 47% de mujeres fueron víctimas de agresiones por parte de su pareja, registrando una tendencia alta del 95% en el tipo de violencia verbal como principal acto de agresión.

Otro de los hallazgos en la presente investigación fue el cuarto objetivo específico, que reportó una relación moderada y directa entre el uso problemático de la pornografía y coerción; este resultado es análogo con la investigación de Merino y Sobrevilla (2019), quienes señalan que el uso frecuente de la pornografía puede conducir a una disminución en la satisfacción sexual, lo que podría aumentar su necesidad de buscar gratificación sexual y esto podría llevar a comportamientos coercitivos para persuadir a la pareja a participar en actividades sexuales que no desea, afectando la comunicación y la intimidad en la relación, generando tensiones y conflictos, debido al intento de satisfacer sus deseos sexuales, recurriendo a tácticas coercitivas para obtener lo que quiere de su pareja.

La teoría biopsicosocial (Griffiths, 2010), sugiere que la adicción a la pornografía y la coerción dentro de la relación de pareja están interconectadas a través de múltiples factores. Desde una perspectiva biológica, la exposición repetida a la pornografía puede alterar el funcionamiento del cerebro, aumentando la impulsividad y dificultando el control de los impulsos. Psicológicamente, la pornografía puede ser utilizada como un mecanismo de escape de problemas emocionales o de relación, lo que puede conducir a una desconexión emocional en la pareja y a comportamientos coercitivos para satisfacer las necesidades sexuales. Socialmente, las normas culturales que glorifican la sexualidad sin restricciones y promueven imágenes pueden normalizar la coerción sexual en las relaciones de pareja.

Considerando estas pruebas, se desarrolla una reflexión crítica sobre el impacto psicológico y social del consumo excesivo de pornografía en los individuos. Específicamente, se examina cómo este consumo puede llevar a internalizar y replicar comportamientos coercitivos. La normalización de conductas agresivas y no consensuadas en la pornografía puede distorsionar las percepciones de las relaciones saludables y consentidas, fomentando actitudes y comportamientos que perpetúan la coerción y la violencia. Además, estos resultados subrayan la necesidad

de intervenciones educativas que aborden no solo el uso de la pornografía, sino también la promoción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Los hallazgos del Quinto objetivo específico, indicaron una relación moderada y directa entre uso problemático de la pornografía y prohibiciones; estos hallazgos son similares a la investigación de Gonzales (2020), quien explica que el uso excesivo de pornografía puede generar conflictos en la relación de pareja al enfrentarse a prohibiciones impuestas sobre su consumo, estas restricciones pueden ser percibidas como un intento de control o violación de la libertad individual, lo que puede causar resentimiento y debilitar la confianza y la intimidad entre los miembros de la pareja.

La teoría sociocultural (Brown y L'Engle, 2009), describieron que, en algunas culturas, la pornografía puede ser vista como una influencia negativa que promueve la objetivación y la violencia hacia las mujeres. Por lo tanto, si uno de los miembros de la pareja percibe que el otro consume pornografía de manera problemática, puede imponer prohibiciones sobre su uso como una medida para protegerse a sí mismo o a la pareja de comportamientos violentos que podrían surgir como resultado del consumo de pornografía, estas prohibiciones pueden reflejar una preocupación legítima por la seguridad y el bienestar dentro de la relación, pero también pueden ser una manifestación de normas culturales más amplias que condenan la violencia sexual y la objetivación de las mujeres en los medios de comunicación.

La conexión de estas variables plantea una reflexión crítica sobre la compleja dinámica entre el consumo excesivo de pornografía y las restricciones impuestas en el contexto de las relaciones de pareja. Por tanto, es necesario considerar cómo el uso problemático de la pornografía puede influir en las percepciones y comportamientos dentro de una relación, potenciando actitudes coercitivas y conductas violentas. Además, las prohibiciones en el uso de la pornografía dentro de una relación de pareja pueden, paradójicamente, exacerbar tensiones y conflictos. Las restricciones estrictas pueden generar un entorno de control y resentimiento, donde las conductas prohibidas se vuelven más deseables, aumentando la fricción y la posibilidad de violencia. Este fenómeno sugiere que las políticas de prohibición no abordan adecuadamente las raíces del problema y pueden, de hecho, agravar las situaciones de violencia de pareja.

Estos hallazgos podrían proporcionar una explicación sobre el sexto objetivo específico, donde se reportó que un promedio del 49% manifestaron hacer un uso problemático de material pornográfico; este resultado es similar a la investigación propuesta por Pérez (2021) donde se registró un nivel moderado de consumo de pornografía del 55,6%. La coincidencia entre ambos estudios sugiere una tendencia consistente en el comportamiento de los usuarios, destacando la prevalencia significativa del consumo problemático de pornografía. Esta similitud entre los estudios indica que casi la mitad de los individuos analizados enfrentan desafíos relacionados con el uso excesivo de pornografía, lo cual tiene implicaciones importantes para la salud mental y las relaciones interpersonales.

La teoría de la socialización sexual (Malamuth, 2003) sugiere que el consumo excesivo de pornografía puede tener efectos desensibilizantes en los individuos, esta exposición repetida a contenido pornográfico puede llevar a una disminución en la sensibilidad hacia los estímulos sexuales y emocionales, lo que a su vez puede influir en la percepción de las relaciones íntimas. En este sentido, el consumo prolongado y excesivo de pornografía puede distorsionar la percepción de la sexualidad y las relaciones humanas, potencialmente normalizando comportamientos agresivos o coercitivos dentro de estas relaciones.

Estos hallazgos plantean una reflexión crítica sobre la prevalencia del uso problemático de material pornográfico en la sociedad actual. El hecho de que casi la mitad de los participantes manifiesten enfrentar este problema subraya la necesidad de abordar de manera urgente este tema. Es evidente que el consumo excesivo de pornografía no solo puede afectar la salud mental y emocional de los individuos, sino también tener repercusiones en sus relaciones interpersonales y su percepción de la sexualidad. Esta alta tasa de consumo problemático señala la importancia de desarrollar estrategias educativas y preventivas

Entorno a los resultados sobre el séptimo objetivo específico, se expresó que un 43% de los evaluados manifestaron presentar situaciones de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja; este hallazgo es similar a la investigación propuesta por Jiménez (2019) donde también encontró que el nivel moderado de violencia conyugal se ubicó con un 65%. Estos hallazgos manifiestan que un porcentaje significativo de individuos están experimentando algún tipo de conflicto o

agresión en sus relaciones íntimas, lo cual puede tener graves implicaciones para su bienestar psicológico y emocional.

La teoría de la exposición a la violencia (Finkelhor et al., 2015) sugiere que cuando una persona está expuesta repetidamente a actos o contenido violento, existe la posibilidad de que desarrolle tendencias hacia comportamientos agresivos, como insultos y humillaciones, lo que puede provocar disfunciones en la dinámica de la relación de pareja.

Este hallazgo plantea una reflexión crítica sobre la alarmante prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja. Sugiere que la violencia en las relaciones de pareja es un problema extendido y persistente en diferentes contextos, esto plantea interrogantes sobre las causas subyacentes de esta violencia, así como sobre la efectividad de las intervenciones actuales para prevenirla y abordar sus consecuencias. Es evidente que se necesitan esfuerzos más amplios y coordinados para abordar la violencia en las relaciones de pareja.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se confirmó una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y la violencia de pareja en adultos. Este hallazgo afirma que a medida que aumenta el uso problemático de la pornografía, también se incrementa la probabilidad de experimentar algún tipo de violencia de pareja.

Segunda: Se determinó una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y violencia física. De lo cual, se afirma que un mayor consumo problemático de pornografía, acrecienta actos de violencia física dentro de la relación de pareja.

Tercera: Se estableció una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y manipulación. Lo que indica que, a mayor presencia de consumo de pornográfico, mayor es el incremento de manipulación en la relación de pareja.

Cuarta: Se encontró una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y violencia verbal. Lo que afirma que, a mayor consumo problemático de pornografía, mayor son las agresiones verbales, ofensas, degradaciones y humillaciones en la relación de pareja.

Quinta: Se confirmó una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y coerción. Lo que explica que, a mayor uso problemático de pornografía, mayor será la manifestación de comportamientos coercitivos en la relación de pareja.

Sexta: Se evidenció una correlación directa entre el uso problemático de la pornografía y prohibiciones. Lo que argumenta que, a mayor uso problemático de la pornografía, mayor es el incremento de conductas dirigidas a imponer, limitar, restringir y controlar en la relación de pareja.

Séptima: Se reportó que para la variable uso problemático de la pornografía, el nivel moderado obtuvo la mayor proporción en cuanto a la muestra.

Octava: Se registró que para la variable violencia de pareja, el nivel promedio alcanzó a ser el más predominante en cuanto a la muestra.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: A las instituciones educativas y de salud, implementar programas educativos que fomenten la comunicación efectiva y el manejo adecuado de conflictos, elementos clave para prevenir y abordar la violencia de pareja y el uso problemático de la pornografía.

Segunda: A las organizaciones y centros comunitarios, establecer políticas claras contra la violencia física y verbal, promoviendo entornos seguros donde los individuos puedan sentirse protegidos y respetados.

Tercera: A las víctimas de violencia y coerción, se recomienda buscar apoyo psicológico y legal temprano para romper el ciclo de abuso y recuperar el control sobre sus vidas.

Cuarta: A los profesionales de la salud mental y social, capacitar en la identificación y manejo de casos de violencia doméstica y coerción, asegurando una respuesta empática y efectiva hacia las víctimas.

Quinta: A los legisladores y responsables de políticas públicas, fortalecer las leyes y recursos destinados a la protección de víctimas de violencia y coerción, asegurando una justicia equitativa y accesible.

Sexta: A los medios de comunicación y plataformas digitales, promover contenido responsable y ético que desincentive la violencia y la manipulación en todas sus formas.

Séptima: A las instituciones educativas y formativas, integrar educación sobre relaciones saludables y consentimiento desde etapas tempranas, preparando a las generaciones futuras para construir sociedades libres de violencia y manipulación.

Octava: Se recomienda a futuros investigadores adoptar un enfoque metodológico diferente, como el análisis correlacional de tipo predictivo o explicativo, ya que permitiría realizar una interpretación más detallada del comportamiento de las variables involucradas en la investigación.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Arroyo Chávez, D., Riquez Julca, M., & Adriano Rengifo, C. (2020). Construcción y validación del Cuestionario de Violencia de Pareja en jóvenes de Lima Este. *Revista Científica De Ciencias De La Salud*, 13(1), 49 - 58. <https://doi.org/10.17162/rccs.v13i1.1346>
- Arroyo Chávez, D., Riquez Julca, M., & Adriano Rengifo, C. (2020). Construcción y validación del Cuestionario de Violencia de Pareja en jóvenes de Lima Este. *Revista Científica De Ciencias De La Salud*, 13(1), 49 - 58. <https://doi.org/10.17162/rccs.v13i1.1346>
- Ato, M., López, J y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n3/metodologia.pdf>
- Ballester L, Orte C, Pozo Gordaliza R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. In R. Pozo Gordaliza (Ed.), *Vulnerability and resistance: Research experiences in commercial sex and prostitution* (pp. 249–284). Edicions UIB.
- Bilton, N. (2015, January 7). Parenting in the Age of Online Pornography. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2015/01/08/style/parenting-in-the-age-of-online-porn.html>
- Campo, A., & Oviedo, H. C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: La consistencia interna. *Revista Salud Pública*, 10(5), 831-839. <https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Cía, A. (2013). Las adicciones no relacionadas a sustancias un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista Neuro-Psiquiatría*, 76(4), 210-217. Doi: <https://dx.doi.org/10.20453/rnp.2013.1169>

- Creswell, J. W. (2018). *Diseño de investigación: Enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos*. Ediciones Pirámide.
<https://www.scirp.org/%28S%28351jmbntvnsjt1aadkozje%29%29/reference/referencespapers.aspx?referenceid=2895169>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2018). *Código de ética profesional*.
https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica* – SINACYT.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Durante, B. H. (2022). *Influencia del consumo de pornografía sobre las actitudes sexistas o violentas hacia la mujer*. [Tesis de licenciatura, Universidad Europea Madrid].
<https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/2269/DuranteAlvarezBeatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales [ENARES] (Noviembre, 2019). *Encuesta sobre violencia hacia las mujeres*.
<https://observatorioviolencia.pe/enares/>
- García, L. K. y Cerda, B. J (2017). *Violencia de género*. Instituto Nacional de Psiquiatría. <https://docplayer.es/23372841-Violencia-de-genero-dra-lourdes-garcia-fonseca-drabeatriz-cerda-de-la-o.html>
- Gimeno, B. L. y Barrientos, V. G. (2018). Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 27-42.
http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2101
- González, I. M. (2020). La adicción a la pornografía y su impacto en la violencia de género: un análisis más allá de la excitación. *Revista de Estudios Socioeducativos*, 7, 103-116. Doi:
https://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2019.i7.07

- Griffiths, M. D. (2012). Adicción al sexo en Internet: una revisión de la investigación empírica. *Investigación y teoría de las adicciones*, 20 (2), 111–124. <https://doi.org/10.3109/16066359.2011.588351>
- Griffiths, M. D. (2010). El papel del contexto en el exceso y la adicción a la pornografía: algunas pruebas de estudios de casos. *Revista internacional de adicción a la salud mental*, 8, 119-125. <http://dx.doi.org/10.1007/s11469-009-9229-x>
- Grubbs, J. B., Volk, F. R., Exline, J. J., & Pargament, K. I. (2018). Internet pornography use: perceived addiction, psychological distress, and the validation of a brief measure. *Journal of sex & marital therapy*, 41(1), 83–106. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2013.842192>
- Hald, G. M., Malamuth, N. M., & Yuen, C. P. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 36(1), 14-20. <https://doi.org/10.1002/ab.20328>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw Hill Education. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wpcontent/uploads/2019/02/RUDICS_v9n18p92_95.pdf
- Hernández, I., y Santana, J. (2021). *Consumo de pornografía y la violencia de género*. [Tesis de licenciatura, Universidad de la Laguna]. Repositorio Institucional de la Universidad de la Laguna. [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24000/%C2%BFExiste%20relacion%20entre%20el%20consumo%20de%20pornografia%20y%20la%20violencia%20de%](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24000/%C2%BFExiste%20relacion%20entre%20el%20consumo%20de%20pornografia%20y%20la%20violencia%20de%20)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (Octubre, 2017). *Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000 - 2017*. https://www.ineigob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1465/libro.pdf.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (Agosto, 2018). *Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2018*. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/286>
- Jiménez, A. J. (2019). El consumo de pornografía y su influencia en la violencia conyugal. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, 20(2), 59-76. <https://dx.doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>
- Jürgensen, M., Kleinemeier, E., Lux, A., Steensma, T. D., Cohen-Kettenis, P. T., Hiort, O., Thyen, U., Köhler, B., & DSD Network Working Group (2013). Psychosexual development in adolescents and adults with disorders of sex development-- results from the German Clinical Evaluation Study. *The journal of sexual medicine*, 10(11), 2703–2714. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2012.02751.x>
- Kor, A., Zilcha-Mano, S., Fogel, Y. A., Mikulincer, M., Reid, R. C., & Potenza, M. N. (2014). Psychometric development of the Problematic Pornography Use Scale. *Addictive behaviors*, 39(5), 861–868. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.01.027>
- Kraus, S. W., Voon, V., & Potenza, M. N. (2016). Should compulsive sexual behavior be considered an addiction? *Journal Addiction* 111(12), 2097–2106. <https://doi.org/10.1111/add.13297>
- Laier, C., & Brand, M. (2017). Mood changes after watching pornography on the internet are linked to tendencies towards internet-pornography-viewing disorder. *Journal Addictive Behaviors Reports*, (6), 74-77. <https://doi.org/10.1016/j.abrep.2016.11.003>
- McKee A, Byron P, Litsou K, Ingham R. An interdisciplinary definition of pornography: results from a global delphi panel. *Arch Sex Behav*. 2020;49(3):1085–1091. <https://doi.org/10.1007/s.10508-019-01554-4>
- Medina, L. y Sobrevilla, P. (2019). *Adicción a las redes sociales y violencia de pareja en adultos de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5158>

- Medina, F. y Alarcón, P. (2020). *Dependencia de los dispositivos móviles y violencia de pareja en adultos de Trujillo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo] Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo. <http://repositorio.unt.edu.pe/handle/UNT/4257>
- Medrano, C. y Gálvez, N. (2020). *Adicción a internet y violencia de pareja en adultos de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://repositorio.unmsm.edu.pe/handle/UNMSM/2194>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2018). *Boletín estadístico de feminicidio y tentativas*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-06-2018_PNCVFS_UGIGC.pdf
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación [MPFN] (2018). *El registro de feminicidio del Ministerio Público*. [https://www.fiscalia.gob.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio_\(6\).pdf](https://www.fiscalia.gob.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio_(6).pdf)
- Murray, K. U. (2018). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102-107. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774004.pdf>
- Ñaupas H. (2018). Técnica e instrumentos para la recolección de datos. *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U. https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%C3%91aupas_5aEd.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Informe anual 2017-2018 de ONU mujeres*. Oisika Chakrabarti. New York. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/6/annual-report-2017-2018>
- Park, B. Y., Wilson, G., Berger, J., Christman, M., Reina, B., Bishop, F., Klam, W. P., & Doan, A. P. (2020). Is Internet Pornography Causing Sexual Dysfunctions? A Review with Clinical Reports. *Behavioral sciences* 6(3), 17. <https://doi.org/10.3390/bs6030017>

- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184>
- Pérez, R. (2021). El consumo de pornografía y violencia física. *Revista científica de comunicación y educación*, 46 (1), 37-45. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-04>
- Pornhub. (2021). *Pornhub's 2021 Year in Review*. Retrieved December 14, 2021. <https://www.pornhub.com/insights/yir-2021#Devices-Technology>
- Pornhub. (2021). *Pornhub's Tech Review*. Retrieved April 8, 2021. <https://www.pornhub.com/insights/tech-review>
- Rodríguez, J. (2007). Violencia hacia la pareja: revisión teórica. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 7(1), 77-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553067>.
- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P. y Lopez-González, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Universidad César Vallejo. (2022). *Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo*. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/publicationEthics>
- Serpa-Barrientos, A., Pérez-Flores, E. G., & Saintila, J. (2023). Psychometric Network Analysis of the Problematic Pornography Use Scale (PPUS) in Peruvian Adults. *Psychology research and behavior management*, 16, 1331–1341. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S398503>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio. Tendencias, contextos, datos*. https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf
- Vicente, P. (17 de abril de 2022). *Etimología de pornografía*. <http://etimologias.dechile.net/?pornografi.a>

- Villagómez, D. (2021). *El uso de la pornografía en los jóvenes del siglo XXI: una revisión narrativa*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Madrid]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/698263/villagomez_leon_domenica%20mercedestfg.pdf?sequence=1
- Walker, L. E. (2018). *The battered woman*. New York: Harper & Row. <https://www.nlm.nih.gov/exhibition/confrontingviolence/materials/OB11101.pdf>
- Zolezzi M. H. (2019). *Propiedades psicométricas de la escala de uso problemático de pornografía (PPUS) en una muestra de adultos de Lima*. (Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú). <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14500>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN/ MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (O₁) Describir los niveles del uso problemático de la pornografía. (O₂) Describir los niveles de la violencia de pareja. (O₃) Determinar la relación entre el uso problemático de la pornografía y los tipos de violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho. 	<p>Variable 1</p> <p>Uso problemático de la pornografía</p> <p>Unidimensional</p> <p>Variable 2</p> <p>Violencia de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia Física - Manipulación - Violencia Verbal - Coerción - Prohibiciones 	<p>Método General:</p> <p>Método científico</p> <p>Tipo de Investigación:</p> <p>Tipo Básica</p> <p>Diseño:</p> <p>Diseño no experimental correlacional</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p>	<p>Población:</p> <p>Adultos pertenecientes a San Juan de Lurigancho, que son la cantidad de 1 millón 162 mil personas (INEI, 2022).</p> <p>Muestra:</p> <p>En base a la operación realizada por la formula finita, se obtuvo que la muestra estará compuesta por 384 sujetos.</p> <p>Muestreo:</p> <p>No probabilístico intencional</p>	<p>Técnica:</p> <p>La encuesta</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala de uso problemático de la pornografía. - Cuestionario de violencia de pareja.

Anexo 2: Operacionalización de variables

Matriz de operacionalización de la variable 1 – Escala de uso problemático de la pornografía

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Uso problemático de la pornografía	Es descrita como el exceso de uso de material pornográfico, caracterizándose por un trastorno psicológico de naturaleza clínica, vinculado con la consumición frecuente de pornografía en personas que podrían experimentar conflictos emocionales, ansiedades o trastornos de la personalidad (Kor et al., 2014).	La escala del uso problemático de la pornografía (PPUS) creada por Kor et al. (2014) y adaptada en contexto peruano por Serpa et al. (2023) su medición es por puntaje total.	Unidimensional	Uso excesivo Problemas de control Escasa tolerancia Aislamiento social Insatisfacción sexual	1,2,3,4, 5,6,7,8, 9, 10,11, 12	De nivel ordinal. Con opciones de respuesta tipo Likert - Nunca cierto = 0 - Rara vez cierto = 1 - A veces cierto = 2 - Con frecuencia cierto = 3 - Con mucha frecuencia cierto = 4 - Casi siempre cierto = 5

Nota. Elaboración propia.

Matriz de operacionalización de la variable 2 – Cuestionario de Violencia de pareja

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Violencia de pareja	Se describe como un acto de violencia deliberada cometido por uno de los miembros de la relación que ostenta un mayor poder o autoridad sobre su pareja, ya sea en términos físicos, psicológicos o sexuales (Arroyo, Riquez y Rengifo, 2020).	La versión original del cuestionario de violencia de pareja fue creada y validada en Perú por Arroyo, Riquez y Rengifo (2020).	Violencia física	Empujones, puñetes, cachetadas patadas, arañazos	11,13,14,15,16,17,18,19,20,21	De nivel ordinal.
			Manipulación	Persuasión, sugestión, control, excusas	6,24,25,26,27	Con opciones de respuesta tipo Likert
			Violencia verbal	Insultos, ofensas, apodos, criticas destructivas	1,2,3,4,5,7	- Nunca = 1 - Casi nunca = 2 - A veces = 3 - Casi siempre = 4 - Siempre = 5
			Coerción	Amenaza, mandato, presión, imposición	22,23,28	
			Prohibiciones	Impedimento, restricción, exclusión, privación	8,9,10,12,29	

Nota. Elaboración propia.

Anexo 3: Instrumentos

ESCALA DE USO PROBLEMÁTICO DE LA PORNOGRAFÍA

(Serpa-Barrientos et al. 2023)

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás un conjunto de enunciados sobre características conductuales relacionadas a la pornografía. Asimismo, al lado podrás visualizar varias posibles respuestas. Usted deberá colocar una “X” dentro del casillero que mejor describa su respuesta. No hay respuesta buena ni mala, solo se necesitará que sus respuestas hayan sido francas y sinceras. Asegúrese de contestar a todas las preguntas y conteste de acuerdo a la siguiente clave:

- Nunca cierto = 0
- Rara vez cierto = 1
- A veces cierto = 2
- Con frecuencia cierto = 3
- Con mucha frecuencia cierto = 4
- Casi siempre cierto = 5

N.º	ENUNCIADOS	0	1	2	3	4	5
1.	Veo pornografía cuando he estado de mal humor.	0	1	2	3	4	5
2.	Veo pornografía cuando me siento deprimido (a).	0	1	2	3	4	5
3.	Veo pornografía para escapar de sentimientos de tristeza o para aliviar sentimientos negativos.	0	1	2	3	4	5
4.	Continúo mirando pornográfico pese a que intento dejar de hacerlo.	0	1	2	3	4	5
5.	Arriesgo o pongo en peligro algo importante para mí (como una relación sentimental, un empleo o mis estudios) debido al consumo de la pornográfica.	0	1	2	3	4	5
6.	Veo pornografía a pesar del peligro de dañar mis capacidades físicas (como, por ejemplo, dificultad para lograr una erección o para alcanzar un orgasmo no hay pornografía de por medio).	0	1	2	3	4	5
7.	Mi uso de pornografía ha causado algunos problemas en mis relaciones con otras personas.	0	1	2	3	4	5
8.	No he tenido éxito en mis esfuerzos de reducir o controlar la frecuencia con la que utilizo pornografía.	0	1	2	3	4	5
9.	Pienso a menudo en la pornografía.	0	1	2	3	4	5
10.	Siento que pierdo tiempo pensando en pornografía.	0	1	2	3	4	5
11.	Empleo más tiempo de lo debido planeando ver pornografía.	0	1	2	3	4	5
12.	Me siento incapaz de dejar de ver pornografía.	0	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES

Autores: Arroyo, Riquez y Rengifo Año: 2020

Edad: _____ Sexo: M – F Fecha: _____

INSTRUCCIONES: En el siguiente cuestionario encontrará una serie de preguntas que describen la experiencia, la forma de pensar, sentir y actuar frente a una relación de pareja. Recuerda que no existen respuestas buenas o malas. Te invitamos a responder con sinceridad, marcando con una X la opción que considere más adecuada para usted.

Opciones de respuesta:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Preguntas	Respuestas				
		N	CN	AV	CS	S
1	¿Su pareja le prohíbe subir ciertas fotos a sus redes sociales?	1	2	3	4	5
2	¿Su pareja le grita?	1	2	3	4	5
3	¿Su pareja le ha insultado?	1	2	3	4	5
4	¿Su pareja le ha maldecido?	1	2	3	4	5
5	¿Su pareja le dice apodosos ofensivos y desagradables?	1	2	3	4	5
6	¿En alguna ocasión su pareja le prohibió la visita de sus familiares?	1	2	3	4	5
7	¿Su pareja le dice palabras que le hacen sentir mal?	1	2	3	4	5
8	¿Su pareja le prohíbe hablar con ciertas personas?	1	2	3	4	5
9	¿Su pareja le prohíbe usar prendas de vestir de su agrado?	1	2	3	4	5
10	¿Su pareja le hace problema cuando sale con sus amistades?	1	2	3	4	5
11	¿Ha recibido pellizcos de su pareja cuando se molesta con usted?	1	2	3	4	5
12	¿Su pareja le prohíbe realizar ciertas actividades que a usted le gustan?	1	2	3	4	5
13	¿Recibe jaloneos o manotazos por parte de su pareja?	1	2	3	4	5
14	¿Recibe alguna cachetada por parte de su pareja?	1	2	3	4	5
15	¿Su pareja le jala el cabello?	1	2	3	4	5
16	¿Su pareja le araña?	1	2	3	4	5
17	¿En situaciones su pareja le tiró algún objeto?	1	2	3	4	5
18	¿En ocasiones su pareja la/o empujó?	1	2	3	4	5
19	¿En ocasiones hubo golpes por parte de su pareja?	1	2	3	4	5
20	¿En discusiones con su pareja existen patadas?	1	2	3	4	5
21	¿Recibe mordidas por parte de su pareja?	1	2	3	4	5
22	¿Su pareja le amenaza con terminar la relación si usted no hace lo que él/ella desea?	1	2	3	4	5
23	¿Su pareja le amenaza con dejarla/o?	1	2	3	4	5
24	¿Su pareja amenazó con hacerse o hacerle daño si la/lo dejaba?	1	2	3	4	5
25	¿Su pareja le pide dinero sin razón alguna?	1	2	3	4	5
26	¿Su pareja le dice que si no le compra lo que quiere se va a buscar a otro(a)?	1	2	3	4	5
27	¿Su pareja le exige que solvente actividades costosas (viajes, ropa, comida, etc.)?	1	2	3	4	5
28	¿Su pareja le hace sentir que usted tiene la culpa cuando discuten?	1	2	3	4	5
29	¿Su pareja le pide que deje sus actividades personales para estar con él/ella?	1	2	3	4	5

Anexo 4: Autorización de uso de los instrumento

Cuestionario de violencia de pareja

 **NISKAR ELIANE CURIPACO MEDRANO** <ncuripacom@ucvvirtual.edu.pe>
para arroyochavezdayan ▾ sáb, 21 oct, 10:20 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

Buenos días le saluda Niskar Curipaco Medrano, estudiante de Psicología de X ciclo en la Universidad César Vallejo, Lima -Perú, el motivo del presente correo electrónico es para pedirle permiso y/o autorización para el uso del instrumento Cuestionario de pareja, donde realizaremos un análisis para los adultos de Lima Metropolitana. Si usted desea, podemos enviarle el resultado de las evaluaciones. La información que se llegue a recopilar será sumamente confidencial y no se usará para otros fines que no sea del estudio, es decir, no tendrá ningún riesgo en su integridad.

Le pido por favor que nos pueda dar dicho permiso de uso. Estaremos atentas a su respuesta, para poder continuar con nuestro trabajo de investigación.

Antemano muchas gracias.

 **Dayan Arroyo Chávez**
para mí ▾ lun, 23 oct, 12:13 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮

Buen día, mi estimada le brindó la autorización y el permiso correspondiente para que pueda utilizar el instrumento VIOLENCIA DE PAREJA, con fines y propósitos académicos. Le deseo el mayor de los éxitos en su investigación.

Atte. Dayan Arroyo Chavez.

↶ Responder ↷ Reenviar

Escala de uso problemático de la pornografía

 **NISKAR ELIANE CURIPACO MEDRANO** <ncuripacom@ucvvirtual.edu.pe>
para aserpab ▾ mar, 17 oct, 11:52 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮

Buenos días le saluda Niskar Curipaco Medrano, estudiante de Psicología de X ciclo en la Universidad César Vallejo, Lima -Perú, el motivo del presente correo electrónico es para pedirle permiso y/o autorización para el uso del instrumento Escala de consumo pornográfico (PPUS), donde realizaremos un análisis para los adultos de Lima Metropolitana. Si usted desea, podemos enviarle el resultado de las evaluaciones. La información que se llegue a recopilar será sumamente confidencial y no se usará para otros fines que no sea del estudio, es decir, no tendrá ningún riesgo en su integridad.

Le pido por favor que nos pueda dar dicho permiso de uso. Estaremos atentas a su respuesta, para poder continuar con nuestro trabajo de investigación.

Antemano muchas gracias.

 **ANTONIO SERPA BARRIENTOS**
para mí ▾ mar, 17 oct, 14:15 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮

Hola NISKAR

Tienes mi permiso. Y, quedo agradecido si nos citan y nos referencian. Saludos

--

Mg. Antonio Serpa Barrientos
| Editor General de la Revista de Investigación en Psicología
| Investigador Concytec: P0127400
| Scopus Author ID: 57239793200
| Web of Science Researcher ID: AAW-4534-2021
| Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7997-2464>
| SciProfiles: 1629411

Anexo 5: Consentimiento informado



Consentimiento Informado

Título de la investigación: Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024.

Investigadoras: Curipaco Medrano, Niskar Eliane y Huamán Castro, Linet Paola.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024” cuyo objetivo es analizar la relación entre las variables propuestas en la población de adultos. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

El presente estudio busca analizar a mayor profundidad las variables uso problemático de la pornografía y violencia de pareja, debido a las crecientes estadísticas de violencia relacionada a estos fenómenos, por lo cual su propósito es promover estudios que contribuyan a la comprensión de esta problemática y a su vez se brinden estrategias de solución en base a los hallazgos que se obtendrá.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación “Uso problemático de la pornografía y violencia de pareja en adultos de San Juan de Lurigancho, 2024”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará de forma virtual a través de la plataforma Google form. Las respuestas a los cuestionarios de serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo:

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las investigadoras: Linet Paola, Huamán Castro y Niskar Eliane Curipaco Medrano, quienes refieren los siguientes email: Lhuamanca2097@ucvvirtual.edu.pe y ncuripacom@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: López Rivera, Elizabeth Rocío con email: elopezri@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 6: Fórmula estadística para obtener la muestra.

Para el estudio se empleó la fórmula finita para obtener el tamaño de la muestra a estudiar y se consideraron los siguientes parámetros:

Parámetro	Valor	%
Z	1.96	0,95
P	0.5	
q	0.5	
E	0.05	

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2} = 384.16$$

Sustituyendo los valores:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384.01$$

Anexo 7: Datos sociodemográficos de la muestra

Datos sociodemográficos de la muestra (n = 384)

Variables sociodemográficas	Frecuencia	Porcentaje
	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Sexo</i>		
Varón	174	45
Mujer	210	55
<i>Edades</i>		
18 – 23	38	10
24 – 28	106	28
29 – 34	116	30
35 – 40	71	18
41 – 46	37	10
47 – 54	16	4

Nota. N = Tamaño de la muestra

La tabla 1, se presenta los datos sociodemográficos de la muestra de participantes. En cuanto al sexo, hay 174 varones (45%) y 210 mujeres (55%), siendo más predominante la cantidad de mujeres. Respecto a las edades, se distribuyen en seis grupos, donde la de mayor proporción fue la edad entre 29-34 años (30%) y la de menor registro fue la edad entre 47-54 años (4%).

Anexo 8: Análisis estadístico de prueba de normalidad.

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones (n = 384)

	<i>Kolmogorov-Smirnov^a</i>		
	Estadístico	<i>gl</i>	<i>p</i>
Uso problemático de la pornografía	0,221	384	< 0.01
Violencia de pareja	0,079	384	< 0.01
D1: Violencia física	0,149	384	< 0.01
D2: Manipulación	0,136	384	< 0.01
D3: Violencia verbal	0,174	384	< 0.01
D4: Coerción	0,192	384	< 0.01
D5: Prohibiciones	0,173	384	< 0.01

Nota. *n* = tamaño de la muestra, *gl* = grados de libertad, *p* = significancia estadística

En la tabla, se observa que la prueba de normalidad se describe a través del estadístico de kolgomorov- Smirnov, debido a que la muestra de estudio es mayor a 50 sujetos. Asimismo, se expresó que la significancia fue menor a 0.05, en consecuencia, se estableció que todos los datos son no paramétricos al tener una distribución no normal. En tal sentido, se afirma que se utilizará el coeficiente de correlación de Spearman para el análisis de correlación de las hipótesis.

Anexo 9: Análisis de tipos de violencia de pareja.

Tipos de violencia de pareja con mayor predominancia en los adultos de San Juan de Lurigancho, 2024.

	<i>f</i>	%
D1: Violencia física	44	11%
D2: Manipulación	93	24%
D3: Violencia verbal	117	31%
D4: Coerción	56	15%
D5: Prohibiciones	74	19%
Total	384	100%

En la tabla, se determinó los tipos de violencia de pareja, basados en una muestra de 384 participantes. Al analizar se destaca que la violencia verbal es la más predominante, afectando al 31% de los participantes. Esto sugiere que un número significativo de personas en la población experimenta formas de agresión verbal en sus relaciones íntimas, lo que puede tener efectos adversos en su bienestar emocional y psicológico. El 24% experimenta manipulación, lo que indica que una proporción considerable de individuos experimenta comportamientos manipulativos por parte de sus parejas, lo que puede resultar en un desequilibrio de poder y en relaciones poco saludables. El 19% experimenta prohibiciones, sugiriendo que hay personas en la población que enfrentan restricciones en su libertad personal y en sus actividades cotidianas dentro de sus relaciones íntimas. El 15% experimenta coerción, lo que sugiere que hay personas que experimentan presiones o amenazas por parte de sus parejas para hacer cosas en contra de su voluntad, lo que puede afectar negativamente su autonomía y su salud mental. El 11% experimenta violencia física, lo que indica que, aunque menos común, la violencia física dentro de las relaciones íntimas puede tener consecuencias devastadoras tanto a nivel físico como psicológico para las personas afectadas, puede causar lesiones graves, traumatismo emocional y cicatrices duraderas en las víctimas.

Anexo 10: Análisis de confiabilidad de los instrumentos.

Confiabilidad global de la escala

	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Uso problemático de la pornografía	12	0.92

En la tabla se observa el análisis de confiabilidad, donde se reporta que la escala uso problemático de la pornografía obtuvo un valor de (0.92), registrando una confiabilidad alta por el coeficiente alfa de Cronbach (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Confiabilidad global del cuestionario

	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Violencia de pareja	29	0.90

En la tabla se expresa el análisis de confiabilidad, donde se reporta que el cuestionario violencia de pareja obtuvo un valor de (0.90), registrando una confiabilidad alta por el coeficiente alfa de Cronbach (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Anexo 12: Ficha de conducta responsable en investigación

PERFIL

LINET PAOLA HUAMAN CASTRO



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

[Solicitar Incorporación](#)

 **Conducta Responsable en Investigación**

Fecha: 30/10/2023

PERFIL

NISKAR ELIANE CURIPACO MEDRANO



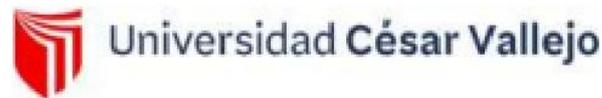
Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

[Solicitar Incorporación](#)

 **Conducta Responsable en Investigación**

Fecha: 30/10/2023

Anexo 13: Informe de Comité de ética



ANEXO N.º 4: Modelo de informe de revisión expedita/completa de proyectos de investigación

Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Escuela Profesional de Psicología

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Escuela Profesional de Psicología, deja constancia que el proyecto de investigación titulado: Uso Problemático de la Pornografía y Violencia de Pareja en Adultos de San Juan de Lurigancho, 2024, presentado por los autores: Curipaco Medrano, Niskar Eliane - Huamán Castro, Linet Paola, ha pasado una revisión expedita o completa por Dr. Luis Alberto Chunga Pajares, y de acuerdo a la comunicación remitida el 7 de noviembre por correo electrónico se determina que la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación cuenta con un dictamen:

(X) favorable () observado () desfavorable.

12 de noviembre del 2023

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
María del Pilar Mori Sánchez	Presidente	10621155	
Luis Alberto Chunga Pajares	Miembro 1	43500086	